

Hechos Relevantes o Esenciales

En Sesión de Directorio de 27 de Enero de 2015, el Directorio de Salfacorp S.A. eligió por la unanimidad de sus miembros a don Andres navarro Haeussler como su nuevo Presidente y a Don Alberto Etchegaray Aubry, como su nuevo Vicepresidente.

Con fecha 27 de Febrero de 2015 y Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 26 de febrero de 2015, el Directorio de SalfaCorp S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 2015, a partir de las 11:00 horas, en el Hotel Noi Vitacura, ubicado en Avenida Nueva Costanera N° 3.736, comuna de Vitacura, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) (i) La Memoria; (ii) el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014;
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2014;
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2015;
- d) La elección del Directorio;
- e) La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- f) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- g) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2015 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período;
- h) La cuenta sobre:
 - (i) operaciones con personas relacionadas;
 - (ii) acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas;
 - (iii) los gastos del Directorio presentados en la Memoria
- i) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- j) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la fundamentación que otorgará el Directorio a la junta de accionistas respecto de su proposición de designación de auditores externos y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio 2014, se encontrarán disponible en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta antes indicada, con los derechos que la ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta

Con fecha 20 de Marzo de 2015 se informó que Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2015, se acordó designar como nuevos directores titulares para el próximo período estatutario de 3 años a las siguientes personas:

- 1.- doña María Gracia Cariola Cubillos (director independiente).
- 2.- don Alberto Etchegaray Aubry (director independiente)
- 3.- don Aníbal Montero Saavedra
- 4.- don Andrés Navarro Haeussler
- 5.- don José Miguel Alcalde Prado (director independiente)
- 6.- don Pablo Salinas Errázuriz
- 7.- don Joaquín Villarino Herrera (director independiente)

Con fecha 20 de Marzo de 2014 y por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2015, se acordó pagar a los accionistas de SALFACORP S.A., a partir del 18 de abril de 2015, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$15.- por acción.-, lo que totaliza \$6.748.511.805.- (Seis mil setecientos cuarenta y ocho millones, quinientos once mil ochocientos cinco pesos), que equivalen al 30% de las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas de la serie única de las acciones de la sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto días hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago.

El aviso establecido en el Art. 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero de Santiago con fecha 8 de abril de 2015

Entre el 01 de Enero de 2016 y la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados (16 de Febrero de 2016) no existen hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar la interpretación de los mismos.